R.I.M.S.L. Nº 1258 /2019

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO MUNICIPAL PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE "CONSTRUCCIONES EN LAS ESC. BAS. Nº4173 VIRGEN DE FATIMA Y ESC. BAS. Nº 4203 15 DE MAYO DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO CON FONDOS DE FONACIDE.----------

San Lorenzo, 21 de agosto de 2019.-

VISTO: El proyecto de trabajos de ***"CONSTRUCCIONES EN LAS ESC. BAS. Nº4173 VIRGEN DE FATIMA Y ESC. BAS. Nº 4203 15 DE MAYO DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO CON FONDOS DE FONACIDE***, objeto del llamado a **CONCURSO DE OFERTA Nº 02/2.019, y;.----------**

CONSIDERANDO: Que la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal" faculta a la Intendencia Municipal a resolver este tipo de solicitudes, según lo establecido en el Artículo 51 inciso j) que dispone: "***Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones***.----------

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LA LEY LE CONFIERE:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO

RESUELVE:

Art.1º.- CONCEDER permiso municipal para la ejecución de los trabajos de "CONSTRUCCIONES EN LAS ESC. BAS. Nº4173 VIRGEN DE FATIMA Y ESC. BAS. Nº 4.203 15 DE MAYO" de la ciudad de San Lorenzo con Fondos provenientes del RUBRO FONACIDE., conforme a la carta de invitación del llamado de referencia.----------

Art.2º.- COMUNIQUESE, regístrese, expídase copia y cumplido archívese.----------

SR. HUGO NICOLAS BAEZ SOTOMAYOR
Secretario General

SR. ALCIBIADES QUIÑONEZ AYALA
Intendente Municipal